

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0115 DEL 2023-05-26**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, TRADICIÓN LLANERA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, EN MIRAS DE PROMOVER EL MEJORAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	YOFRE BRITO RIVERA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	7366506-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Seis (6) MESES Y Dieciocho (18) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$22.506.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-05-26
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-05-26
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-12-13
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintiséis(26)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y YOFRE BRITO RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7366506 de PAZ DE ARIPORO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0115 DEL 2023-05-26**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

**FORMA DE PAGO:** Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (06) pagos mensuales e iguales por valor de res Millones

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

Cuatrocientos Diez Mil Pesos M/Cte. (\$ 3.410.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de Dos Millones Cuarenta y Seis Mil Pesos M/Cte. (\$2.046.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0193	2023-05-25	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$15.998.000,00
0193	2023-05-25	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	SGP CULTURA	\$6.508.000,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
00315	2023-05-26	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$15.998.000,00
00315	2023-05-26	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	SGP CULTURA	\$6.508.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 3 de 3

La presente se firma a los Veintiséis(26) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.

Yofre Britto Rivera  
YOFRE BRITO RIVERA  
CONTRATISTA

Yadira Escobar Heredia  
YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
SUPERVISOR